

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE ALICANTE

Debiendo proceder a la devolución de la fianza de los Gestores Administrativos siguientes:

Don Manuel Amorós Más, de Elche; don Guillermo Cabrera Amat, de Alicante; don Antonio Campoy Reche, de Ibi; don Pedro Cartagena Bueno, de Orihuela; don José Javier Domínguez Salas, de Alicante; don Julián Martínez Níguez, de Elche; don Francisco Prats Esquembre, de Villena, y don José Puig Vicent, de Denia.

El que tuviera alguna reclamación contra las mismas deberá efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este Ilustre Colegio.

Alicante, 9 de abril de 1997.—El Presidente, Francisco Candela Durá.—27.019.

### MUTUA ESPAÑOLA DE JOYEROS, PLATEROS Y RELOJEROS DE SEGUROS, A PRIMA FIJA

#### Convocatoria de Asamblea general

De conformidad con cuanto disponen los artículos 18, 19, 20, 21 y demás concordantes de los vigentes Estatutos de la Mutua Española de Joyeros, Plateros y Relojeros de Seguros, a Prima Fija, se convoca Junta general ordinaria de mutualistas, para el día 30 de mayo de 1997, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón tercera de la CEOE, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 74, planta tercera, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Nombramiento de dos Censores para la aprobación del acta (artículo 26 de los Estatutos).

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1996.

Cuarto.—Informe de la Presidencia y sus propuestas.

Quinto.—Designación de tres Censores de cuentas para el próximo ejercicio económico.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 15 de abril de 1997.—El Secretario del Consejo, Enrique García González.—Visto bueno, el Presidente, Luis Soriano Rodríguez.—27.125.

### NOTARÍA DE DON JUAN MANUEL ÁLVAREZ-CIENFUEGOS SUÁREZ

#### Edicto de anuncio de subasta

Yo, Juan Manuel Álvarez-Cienfuegos Suárez, Notario de Terrassa, del ilustre Colegio de Barcelona, con despacho en la calle Cremant, número 24, 3.º, 1.ª,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1996, de la siguiente finca:

Entidad número 3.—Vivienda de la planta 1.ª, puerta 2.ª, de la casa señalada con el número 2 de la calle Mura (antes carretera de Castellar, 420-422), de Terrassa. Se compone de diversas dependencias. Tiene una superficie de 124 metros 56 decímetros cuadrados.

Linda: Por su frente, norte, con escalera por donde se accede, con patio de luces y vivienda puerta 3.ª; por la derecha, oeste, con patio de luces, vivienda puerta 3.ª, y carretera Castellar; por el fondo, sur, con patio de luces y don Juan y don Antonio Pérez Ureña, y por la izquierda, este, con vivienda puerta 3.ª, patios de luces y don Juan y don Antonio Pérez Ureña.

Cuotas: 4,13 por 100.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 1 de Terrassa al tomo 2.118, libro 1.016 de la sección 2.ª de Terrassa, folio 59, finca número 64.622.

Y, que procediendo la subasta de dicha finca, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala primera subasta para el día 17 de junio de 1997, a las diez horas; la segunda, en su caso, para el día 17 de julio de 1997, a las diez horas, y la tercera, en el suyo, para el día 17 de septiembre de 1997, a las diez horas; y, en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 25 de septiembre de 1997, a las diez horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en mi Notaría, en Terrassa, calle Cremat, número 24, 3.º

Tercera.—El tipo para la primera subasta es de 18.607.500 pesetas; para la segunda, el 75 por 100 de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar, previamente, en la cuenta número 2100 0087 66 0200909324, de la Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona, el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta, para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior, podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Terrassa, 28 de abril de 1997.—El Notario, Juan Manuel Álvarez-Cienfuegos Suárez.—27.075-60.